



I. ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

DESCRIPCIÓN

La iniciativa busca resolver el bajo acceso a ciclos de mediación de música nacional entre niños, niñas y jóvenes (NNJ), a través de la implementación de ciclos de mediación en apreciación de la música, orientada a NNJ de la Red de Protección Sename, NNJ que asisten a Crea y NNJ de establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados, que en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) manifiestan la integración de la educación artística-musical de establecimientos con índices de vulnerabilidad escolar igual o superior al 90%.

La iniciativa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar el acceso a ciclos de mediación de música nacional de NNJ.

HISTORIA

Año de inicio: 2016
Año de término: Permanente
Otro tipo de evaluaciones externas: No

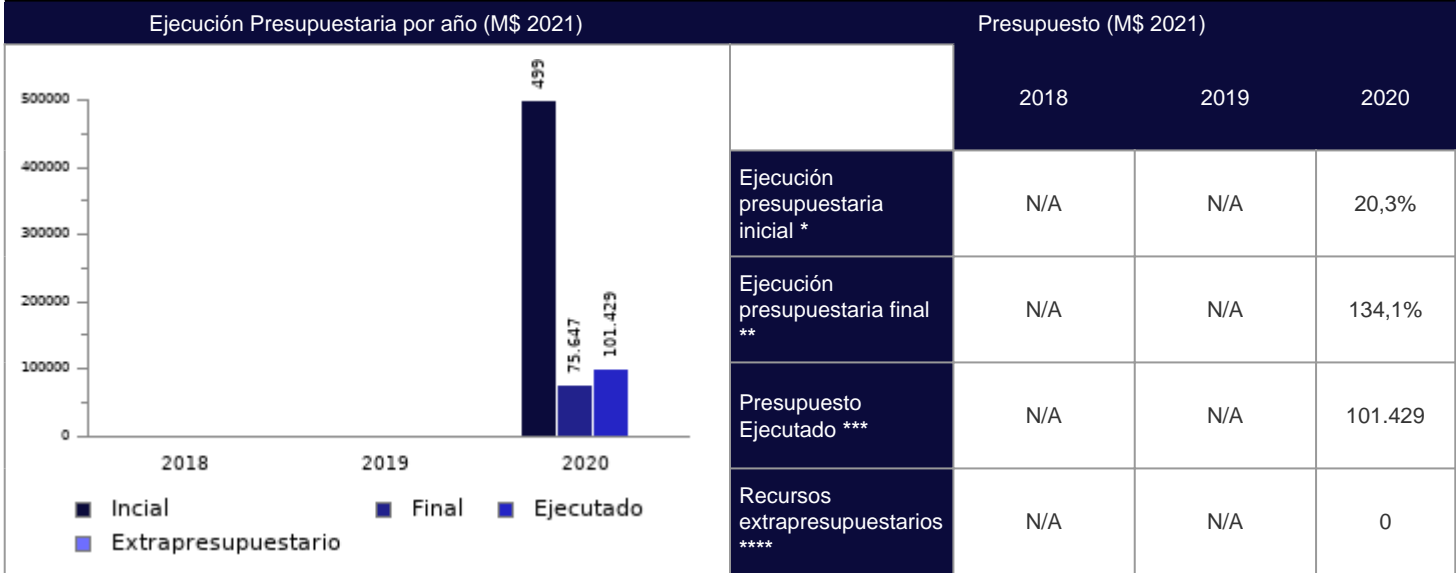
II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DE LA INICIATIVA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa con alta probabilidad, atendió en 2020 a beneficiarios no contemplados dentro de su población objetivo. El programa presenta problemas con algunos de sus criterios de focalización aplicados en 2020 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Subejecución presupuestaria inicial Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Sobre ejecución presupuestaria final Persistencia subejecución presupuestaria: Gasto por beneficiario: No es posible evaluar El gasto administrativo se encuentra sobre el umbral en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 10,36). 	No es posible considerar correcta la estimación de gastos administrativos, dado que no se reporta el detalle de lo que éstos incluyen.
Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. Resultados respecto al año anterior: No comparable 	La iniciativa fue reportada recién en 2020, por tanto, no es posible comparar resultados actuales con años anteriores.

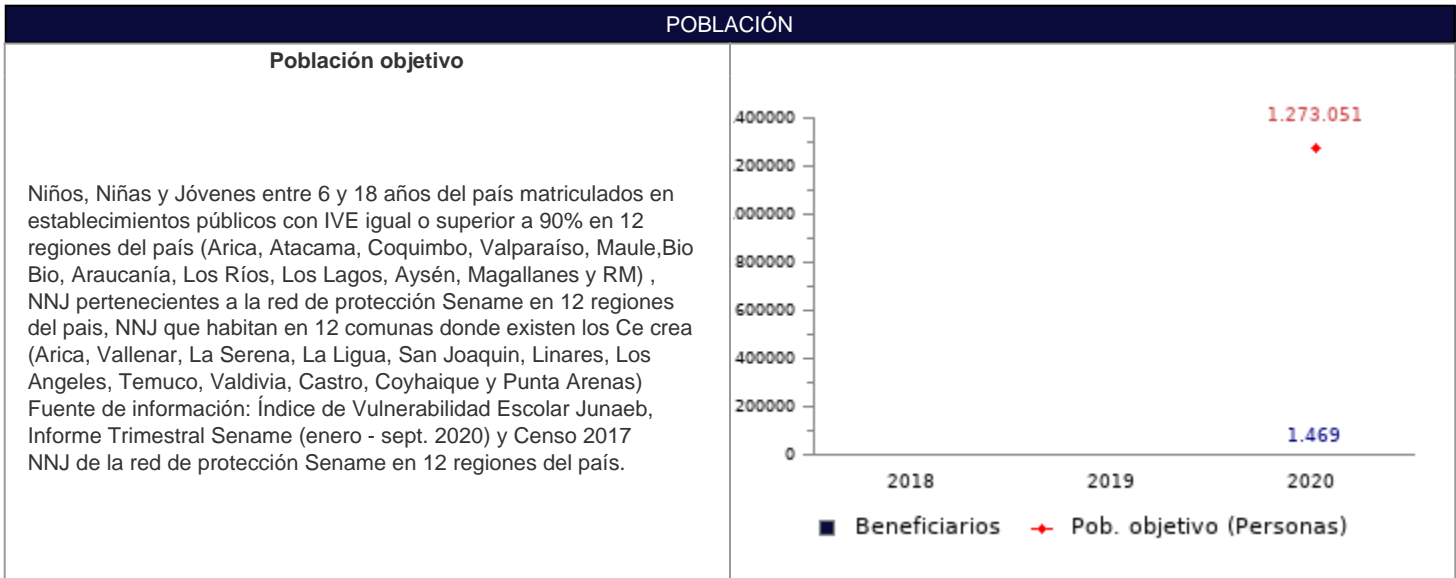
III. DESEMPEÑO 2020 DE LA INICIATIVA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
 ** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
 *** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.
 **** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)		
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	26.209	26.209
24 (Transferencias Corrientes)	0	75.220
Gasto total ejecutado	26.209	101.429



COBERTURA POR AÑO	
2020	0,1%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*		
2018	2019	2020
N/A	N/A	69

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Ciclos de Mediación en Apreciación de Música Nacional	N/A	N/A	75.220	N/A	N/A	97	N/A	N/A	775,5
Gasto administrativo	N/A	N/A	26.209						
Total	N/A	N/A	101.429						
Porcentaje gasto administrativo			25,8%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Tasa de variación anual de NNJ que participan de las mediaciones, partir del financiamiento de la iniciativa en año t.	N/C***	N/C***	-65,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de ciclos de mediación musical del género de raíz folclórica	N/C***	N/C***	21,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La iniciativa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Trato igualitario**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Debido a la crisis sanitaria se debió modificar la estrategia de la iniciativa, por cuanto no fue posible realizar los ciclos de mediación de forma presencial en los establecimientos educacionales. De esta manera, se desarrollaron cápsulas audiovisuales de mediación musical, los cuales se pusieron a disposición de la ciudadanía en las plataformas del programa Ce Crea y Youtube.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo y Población: Con respecto a la población beneficiaria por empresa, indicar que el programa no atiende a dicha población, por tanto, no corresponde completar esa información.

Dado el contexto sanitario, la iniciativa debió modificar su implementación de presencial a virtual rápidamente, utilizando plataformas y redes sociales que fuesen cercanas a los NNJ, y así poder implementar las actividades. La desagregación de la población beneficiaria a nivel regional que se indica, corresponde a los/las NNJ que visualizaron los contenidos audiovisuales según la región donde se desarrolló cada contenido. De la misma manera, no fue posible realizar la desagregación por género, dada la imposibilidad de contar con un medio de contacto directo de los participantes que permitiera a la iniciativa identificarlos personalmente.

Sobre la desagregación por género, se incorporará la variable género en el instrumento interno de seguimiento de programas, para contar con dicha información.

Dado el contexto sanitario, la iniciativa debió modificar su implementación de presencial a virtual, sin posibilidad de vinculación con escuelas. Para ello se utilizó plataformas y redes sociales que fuesen cercanas a los NNJ, y así poder implementar las actividades. Es por lo anterior que en su diseño 2020 se amplían los criterios de la población beneficiada.

Indicadores: Cabe señalar, que la iniciativa a partir del contexto sanitario, debió adecuar su estrategia -pasando de actividades presenciales a virtuales- provocando una disminución en la participación de nnj de las actividades de mediación en el año 2020 con respecto al 2019. En este sentido, y teniendo como referencia la implementación efectiva en el año 2020, se adecuaron las metas para el 2021, estableciendo una planificación desde el inicio de año con una implementación será en modalidad virtual, todo esto en atención al comportamiento actual del contexto sanitario. Es por lo anterior que la meta estimada para el año 2021 es de 15%.

El resultado del indicador de componente se sobrecumple debido a que a nivel regional, se decidió dar énfasis a los ciclos de mediación del género de raíz folclórica, por tanto aumentó el efectivo con respecto a lo planificado.

Respecto a la metodología, es importante medir el género de raíz folclórica ""debido a que el género de raíz folclórica ha ido perdiendo terreno en la escena nacional y es importante fortalecer este género que cultiva parte del patrimonio, identidad y acervo cultural nacional"". Sin embargo, para explicar como se solicita, no es posible, por cuanto se encuentra bloqueado el campo metodología del indicador.

Presupuesto: La diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto final corresponde a la segunda rebaja fiscal según Decreto 693 por M\$355.587, Decreto 1272 que disminuye la asignación en M\$10.153 y Decreto 2268 que modifica presupuesto vigente reduciéndolo en M\$101.969. Información respaldada según la REX 2652 que dispone el desglose de transferencias con fecha 31/12/2020 con un presupuesto final de M\$4.981.101 para el total del Fondo de la Música, incluyendo la Iniciativa Apreciación de la Música.

Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: La subejecución presupuestaria inicial obedece a las rebajas presupuestarias que, en contexto de pandemia, afectaron al programa durante el transcurso del año 2020.

Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: la sobre ejecución presupuestaria final se debe a que el presupuesto final informado corresponde al monto derivado de la asignación indicada el Ley de Presupuesto, como señala el manual de orientaciones del proceso, y por otra parte el presupuesto ejecutado incluye gastos asociados tanto a lo ejecutado por dicha asignación (que corresponde al subtítulo 24) más la ejecución vinculada la sutitulo 21, conformando el presupuesto total ejecutado según instrucciones del proceso.

Respecto de persistencia de subejecución presupuestaria por tres años consecutivos, esto no es posible de comparar, pues la iniciativa comienza ejecución en 2020, como se señala en cuadro de presupuesto y ejecución.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.